

	<p align="center"><b>Fecha:</b> <b>Febrero 09 / 2017</b></p>
<p align="center"><b>ACTA DE EVALUACION</b></p>	<p align="center"><b>Gerencia</b></p>

## ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE LA INVITACION DE MÍNIMA CUANTÍA No 008-2017

### OBJETO:

### SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMSER E.S.P.

De conformidad a lo establecido en el Título 3, Capítulo 3 del manual interno de contratación Acuerdo 05 del 16 de Junio de 2014. Contratación de Mínima Cuantía, hasta 49 SMMVL. Procedió a convocar a los oferentes interesados por medio de la Invitación de Mínima Cuantía No 008-2017.

Siendo las 03:30 P.M. del día 09 de Febrero del año dos mil Diecisiete (2017), en las instalaciones de la Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima, se efectuó la evaluación de la única propuesta recibida con el fin de adjudicar el contrato para el proceso de la referencia.

No.	INFORMACION DEL PROPONENTE No 01
01.	<b>VEGAS SERVITECAS – NIT 1104699270-0</b> <b>Representante legal JULIAN ESTEBAN VEGA RIAÑO</b> <b>C.C. 1.104.699.270 de Líbano Tolima</b> <b>RADICADO 000145 FECHA: 09/02/2017 HORA 10:51 P.M. FOLIOS 21</b> <b>DIRECCIÓN: CALLE 4 CARRERA 16 ESQUINA LIBANO TOLIMA</b> <b>TELÉFONO: 3138819000</b> <b>EMAIL: <a href="mailto:stevih02@yahoo.com">stevih02@yahoo.com</a></b>

### PROPONENTE 1= REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

Se verifica que la propuesta del Proponente 1, es ADMISIBLE para evaluar la oferta económica y demás criterios de evaluación.

	<p align="right"><b>Fecha:</b> <b>Febrero 09 / 2017</b></p>
<p align="center"><b>ACTA DE EVALUACION</b></p>	<p align="center"><b>Gerencia</b></p>

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO	SI	NO
<b>DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO</b>	Carta de presentación firmada en Original	X	
	Propuesta Oficial Firmada en Original	X	
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente donde acredite el desarrollo de la Actividad Económica y Objeto social CIUU Catalogado 4530 COMERCIO DE PARTES, PIEZAS, AUTOPARTES Y ACCESORIOS LUJOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES, durante al menos Un (01) año anterior a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso, documento que debe ser expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio.	X	
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.	NA	NA
	Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación de Mínima Cuanfía, además deberá anexar el respectivo recibo de pago de la garantía.	X	
	Registro Único Tributario Actualizado	X	
	Registro Único de Proponentes Activo ante la EMSER E.S.P.	X	
	Ultimo Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos.)	X	
	<b>Experiencia Específica:</b> En contratos de Suministros de Repuestos para vehículos automotores tipo volqueta o doble troque, con entidades oficiales o privadas que superen el 100% de Presupuesto Oficial en el último año (Anexar copia de los Contratos)	X	
	Cédula de ciudadanía	X	
	Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)	X	
	Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)	X	
	Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)	X	

A Continuación se procede con la evaluación de la propuesta económica y demás criterios de evaluación.

**PROPUESTA 1 = VEGAS SERVITECAS Y/O JULIAN ESTEBAN VEGA RIAÑO**

No.	PROPONENTE 1	PROPUESTA ECONOMICA
1.	<b>VEGAS SERVITECAS – NIT 1104699270-0</b> <b>Representante legal JULIAN ESTEBAN VEGA RIAÑO</b> <b>C.C. 1.104.699.270 de Líbano Tolima</b> <b>RADICADO 000145 FECHA: 09/02/2017 HORA 10:51 P.M. FOLIOS 21</b> <b>DIRECCIÓN: CALLE 4 CARRERA 16 ESQUINA LIBANO TOLIMA</b> <b>TELÉFONO: 3138819000</b> <b>EMAIL: <a href="mailto:steviho_20@yahoo.com">steviho_20@yahoo.com</a></b>	<b>\$ 36'000.000</b> <b>Se Expresan</b> <b>Valores</b> <b>Unitarios en</b> <b>Folio 02 03</b>

 <p><b>EMSER E.S.P.</b>          Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado          y Aseo del Líbano - Tolima          NIT: 890.703.733-7          "EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"</p>	<p><b>Fecha:</b>  <b>Febrero 09 / 2017</b></p>
<p><b>ACTA DE EVALUACION</b></p>	<p><b>Gerencia</b></p>

Dando cumplimiento a lo establecido en el manual interno de contratación, acuerdo 005 de 2014, al artículo 968 del Código de Comercio, Código Civil, artículo 35 de la ley 142 de 1.994, artículo 3 de la ley 689 del 2.001, artículo 13 de la ley 1150 del 2.007 y artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y demás decretos reglamentarios.

**SE CONCLUYE QUE**

Una vez realizado la evaluación de la propuesta recibida, se define que la oferta presentada por **VEGAS SERVITECAS** con NIT 1.104.699.270-0 Representada legalmente por **JULIAN ESTEBAN VEGA RIAÑO** Identificado con **C.C. 1.104.699.270** de Líbano Tolima cumplió con los factores de evaluación, obteniendo un mayor puntaje con relación a los demás oferentes, Por lo cual la Gerencia de la EMSER E.S.P. procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.

De esta manera, siendo las 04:00 PM, se da por terminada la diligencia adelantada.

En constancia firman los que en ella intervinieron:

**SANDRA MILENA QUIJANO CONTRERAS**  
 Gerente EMSER E.S.P.

**INVITADOS:**

**GEYSON ANDRES CORTES TORRES**  
 Técnico Administrativo Sistemas de Inf.

**LUIS ABEL SEPULVEDA SANCHEZ**  
 Director Admin, Finan y Comercial

**MAGDA ILEANA AGUDELO RODRIGUEZ**  
 Técnico Admin. Secretaria Gerencia